Salta, 27 OCT 2026

RESOLUCIÓN DECECO N° 0803-26 **EXPTE. N° 396/2026-ECO-UNSa**

VISTO: Las presentes actuaciones, y que por Resolución C.S. N° 475/2026, se aprueba la creación de la carrera de posgrado interinstitucional **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN**, de carácter permanente, estructurado, orientación profesional y modalidad a distancia, a desarrollarse conjuntamente por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca; y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución prevé la estructura de gestión de la Carrera de Posgrado Interinstitucional Maestría en Administración, la que estará conformada por un Director, un Codirector por cada Facultad participante y un Comité Académico, los que deberán ser designados por acto resolutivo.

Que los Rectores de las Universidades Nacionales de Catamarca y de Salta, en conjunto con los Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas y de Administración y de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de las universidades mencionadas han suscripto el Convenio Específico para la implementación de la Carrera de Posgrado Interinstitucional Maestría en Administración.

Que la Magister Claudia Altieri, reúne los antecedentes suficientes para desempeñar la función de Directora.

Que los Magister Darwin Agustín Juliani por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca y María Graciela Party por la Facultad de Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas de la Universidad Nacional de Salta reúnen los antecedentes suficientes para desempeñarse como Codirectores de la Carrera en cada sede.

Que el Doctor Ricardo Pahlen Acuña, el Magister Einer Gaspar Batista, el Magister Miguel Martín Nina, la Doctora Rosana Elizabeth Ruiz, la Magister María Laura Arrascaeta, la Magister Marisa Rosana Juri, la Doctora Leticia Inés Gallo, reúnen los antecedentes suficientes para conformar el Comité Académico.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO Nº 1: DESIGNAR como autoridades de la **Carrera Interinstitucional Maestría en Administración**, a los siguientes profesionales:

...///

RESOLUCIÓN DECECO N° 0803-26 EXPTE. N° 396/2026-ECO-UNSa

///...

Directora	Magister Claudia Isabel Altieri, DNI N° 16.587.836.
Codirectores	Magister Darwin Agustín Juliani, DNI N° 21.325.324 Magister María Graciela Party, DNI N° 24.697.412

ARTICULO Nº 2: **DISPONER** que el Comité Académico de la citada carrera quedará conformado de la siguiente manera:

Integrantes Titulares	Magister Claudia Isabel Altieri, DNI N° 16.587.836 Doctor Ricardo Pahlen Acuña, DNI N° 04.550.835 Magister Miguel Martin Nina, DNI N° 14.738.750 Magister María Laura Arrascaeta, DNI Nº 32.415.604 Magister Einer Gaspar Batista, DNI N° 29.335.388 Magister Marisa Rosana Juri, DNI N° 21.944.756.
Integrantes Suplentes	Doctora Rosana Elizabeth Ruiz, DNI N° 20.399.020 Doctora Leticia Ines Gallo, DNI N° 29.414.476 Magister Maria Emilia Brizuela, DNI N° 24.830.404 Doctor Catalino Núñez, DNI N° 16.977.959.

ARTICULO Nº 3: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, notificar al Comité Académico, a las Autoridades de la Carrera y a la Dirección de Posgrado, para su toma de razón y demás efectos.

rhj/mcc

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.